

ACTAS DE REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE CYTIA (2022)

13-FEBRERO-2022

Asistentes: miembros de la comisión académica de CYTIA (CA)

Orden del día:

- *Presentación del nuevo Coordinador de la CA*
El 28 de octubre de 2021 se nombró a un nuevo coordinador de la CA. El profesor Córdoba, nuevo coordinador, comunica que en el tiempo transcurrido ha estudiado toda la información pertinente al respecto y comenta alguno de los trámites ya realizados.
- *Planificación de las Jornadas de doctorandos*
El Coordinador informa de la necesidad de Planificación de las Jornadas obligatorias de Doctorandos. Dicha planificación responde a las actividades formativas previstas en CYTIA y se está realizando en colaboración el personal de apoyo de la EDUHU con sede en la Facultad de Ciencias Experimentales. Las jornadas se realizarán en la semana de 12 al 16 de diciembre del año en curso.
- *Necesidad de cumplimentar el Autoinforme para Calidad*
El coordinador informa de que hay que cumplimentar el Autoinforme de Seguimiento, y pide la colaboración de un miembro experto de la comisión. El informe será finalmente realizado por el profesor Francisco López Baldovín, coordinador de la línea de investigación de Biorrefinería Industrial y Tecnología Forestal, con amplia experiencia en el tema, y por el Prof. Córdoba, Coordinador de la Comisión Académica..

20-JULIO-2022

Asistentes: miembros de la comisión académica de CYTIA (CA)

Orden del día:

- *Análisis del informe de seguimiento de la DEVA*
El coordinador informa de que el Autoinforme de Seguimiento fue enviado en su día y que ya se ha recibido el análisis del mismo por parte de la DEVA. Las distintas recomendaciones de la DEVA son analizadas pormenorizadamente por los miembros de la comisión, concluyéndose que aquellas que afectan directamente a la comisión académica ya han sido atendidas satisfactoriamente, aunque otras, que dependen de la EDUHU y de la propia UHU, aún están pendientes (por ejemplo: página web de CYTIA en inglés, aumento del personal de apoyo administrativo)
- *Requisitos de calidad para tesis por compendio*
Se discute acerca de la calidad de las llamadas tesis por compendio. El reglamento de la EDUHU indica que se deben aportar “un mínimo de tres aportaciones científicas publicadas o aceptadas para su publicación” y que “las publicaciones han de estar comprendidas entre las que la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)”. Se estima que las normas de la EDUHU son suficientes, aunque algunos miembros de la comisión consideran que al menos una de las publicaciones debe estar comprendida en

primer (Q1) o segundo cuartil (Q2) de los listados de JCR. No habiendo unanimidad al respecto, no se propone ninguna nueva norma.